RESOLUCIÓN del Presidente de la Junta General de 25 de julio de 2017 por la que se dispone la composición de la Mesa de Contratación del suministro para la renovación de equipos informáticos de usuario de la Junta General del Principado de Asturias (Expte. B5003/2016/5)

1. La Mesa de la Cámara, por Acuerdo de 21 de marzo de 2017, autorizó el inicio del expediente de contratación para la renovación de equipos informáticos de usuario de la Junta General del Principado de Asturias, por procedimiento abierto, delegando en el Presidente de la Cámara la aprobación de los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, la aprobación del expediente de contratación, la autorización del gasto, la adjudicación del contrato y la resolución de cuantas incidencias puedan surgir en la misma.

2. Por Resolución de 20 de julio de 2017 el Presidente, en uso de la delegación de la Mesa, aprobó el pliego de pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de prescripciones técnicas que han de regir la contratación y el expediente de contratación, autorizó el gasto, y dispuso la apertura del procedimiento abierto para la contratación, remitiendo los anuncios a los boletines oficiales correspondientes.

3. La cláusula 12.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación dispone que «El órgano de contratación para la adjudicación de los contratos estará asistido por una Mesa constituida por un Presidente, un mínimo de tres vocales, entre los cuales, necesariamente figurará un Interventor y un funcionario de entre quienes tengan atribuido legal o reglamentariamente el asesoramiento jurídico del órgano de contratación, y un Secretario, designados por el órgano de contratación, el último entre funcionarios del propio órgano de contratación o, en su defecto, entre el personal a su servicio. De conformidad con el artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente el TRLCSP, la composición de la Mesa de Contratación se publicará en el perfil de contratante del órgano de contratación con una antelación mínima de 7 días con respecto a la reunión que deba celebrar para calificar la documentación general».

4. El anuncio de licitación fue remitido al Diario Oficial de la Unión Europea el 21 de julio de 2017, estando pendiente de publicación. Asimismo, fue enviado al Boletín Oficial del Estado, y al Boletín Oficial del Principado de Asturias y publicado en la Plataforma de contratación del Sector Público y en el Perfil de Contratante de la Junta General del Principado de Asturias. El plazo de presentación de ofertas tiene como fecha límite de presentación de proposiciones el 31 de agosto de 2017, por lo que la Mesa habrá de constituirse el 5 de septiembre, a las 12 horas.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y en virtud de las competencias delegadas por la Mesa de la Cámara por Acuerdo de 21 de marzo de 2017,

RESUELVO

Primero.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de suministro para la renovación de equipos informáticos de usuario de la Junta General del Principado de Asturias, a los siguientes funcionarios de la Junta General:

PRESIDENTA: Doña Blanca Belmonte Peláez, Letrada.
VOCALES: Don Rodolfo Álvarez Menéndez, Interventor; don Bernardo Sánchez Pavón, Letrado; don Juan Ángel Domínguez García, Jefe del Servicio de Servicios Técnicos, que podrá ser sustituido por un funcionario adscrito a su Servicio y doña Encarnación Virgós Sáinz, Jefa del Servicio de Asuntos Generales, que podrá ser sustituida por un funcionario adscrito a su Servicio.
SECRETARIO: Don Francisco Areces García, Jefe del Área de Gestión Administrativa. Podrá ser sustituido por un funcionario adscrito al Servicio de Asuntos Generales.

Segundo.- Ordenar que se proceda a la publicación en el perfil de contratante de la composición de la Mesa de Contratación.

Junta General, 25 de julio de 2017
EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA,
(PD. Acuerdo Mesa de la Cámara de 21 de marzo 2017)

Pedro Sanjurjo González